INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17 /14

REF.: *Evaluación de Ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/14, para la* ***"ADQUISICION DE IMPRESIONES DE SEGURIDAD".***

ID: 281.321

Señor Director Nacional de Transporte:

El Econ. Vidal Flor Pérez, la Esc. Magdalena Aquino, el Lic. Oscar Jara, la Abog. Estela López y el Lic. Antonio López, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 66 de fecha 12 de febrero de 2014, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas, así como a las disposiciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo Primero de la citada norma. Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

*Por Nota UOC N° 235 de fecha 24 de setiembre del corriente, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) , del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "**ADQUISICION DE IMPRESIONES DE SEGURIDAD".***

*Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas UOC N° 237 al 241, las siguientes firmas comerciales **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., LASER COMPANY S.A, GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO, Y WINNER S.R.L.**, respectivamente.*

Conforme al Acta de apertura N° 19 del 21 de octubre del corriente, se inicia el acto de apertura para la Adquisición de impresiones de seguridad: Teniendo en cuenta que se han presentado dos ofertas ***ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y WINNER S.R.L.***

De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación establecido es ***por LOTE***

LOTES	*ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.*	*WINNER S.R.L.*
1	*Impresión de Obleas de revisión técnica vehicular; Gs. 105.600.000.- IVA incluido*	*NO COTIZA*
2	*Certificado Único de Inspección Técnica vehicular Gs. 116.160.000.- IVA incluido*	*NO COTIZA*
3	*Impresión de comprobantes de ingreso; Gs. 72.600.000.- IVA incluido*	*NO COTIZA*
4	*NO COTIZA*	*Impresión de certificados de habilitación de cargas y pasajeros; Gs. 356.250.000.-*

Verificación de la documentación presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar las ofertas presentadas por las Firmas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.. y WINNER S.R.L.:

Se remitieron notas a ambas firmas: CE N° 09/14 a la Firma WINNER S.R.L. a fin de solicitar arrimen a este comité documentos que certifiquen experiencia, conforme lo establece el PBC y Ratios Financieros. CE N° 10/14 a la Firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. en la cual se solicito arrimar copia de contratos.

Mediante nota con MEU N° 21525 de fecha 07/11/14 la firma WINNER S.R.L. arrima las documentaciones solicitadas.

Mediante nota con MEU N° 21691 de fecha 10/11/14 la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. arrima las documentaciones solicitadas.

Posteriormente se remite nuevamente por Notas CE N° 11 Y 12 a las firmas WINNER S.R.L. Y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., respectivamente, solicitando certificados de ISO 9001 o Certificados similares.

Por MEU N° 21837 la Firma WINNER S.R.L. arrima dicho certificado. Por MEU N° 21867 la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. remite el certificado correspondiente.

Por lo cual se pasa a analizar nuevamente las ofertas conforme al Artículo 61 del Decreto N° 21909/03. El resultado del estudio se resume en las siguientes planillas conforme lo establece el PBC.

Nº	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
6	**RUC Nº: 80003182-6**		
1	Formulario de Oferta	**SI**	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SI**	
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**SI**	
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**SI (SIPE Nº 1322741)**	
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**SI (SIPE Nº 1322741)**	
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**SI (SIPE Nº 1322741)**	
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la	**SI**	

	Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
8	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	***SI***	
9	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	***SI (SIPE Nº 1322741)***	
10	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	***SI***	
11	*Experiencia de 3 años mínimo en el ramo*	***SI***	
12	*Presento muestras*	***SI***	
13	*Certificados de ISO 9001-2008 o certificaciones similares*	***SI***	

Capacidad Financiera

Capacidad Financiera	***Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.***
Cumple/No cumple	***SI***
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)***	*Promedio 4,08% Cumple*
Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)***	*Promedio: 0,24% Cumple*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012, 2013)***	*Promedio: 5,95% Cumple*

Nº	***WINNER S.R.L.***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
	RUC Nº: 80010090-5		
1	*Formulario de Oferta*	***SI***	
2	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	***SI***	
3	*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	***SI***	
4	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura*	***SI (SIPE Nº 1323060)***	

	*Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**		
5	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	***SI (SIPE Nº 1323060)***	
6	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	***SI (SIPE Nº 1323060)***	
7	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	***SI***	
8	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	***SI***	
9	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	***SI (SIPE Nº 1323060)***	
10	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	***SI***	
11	*Experiencia de 3 años mínimo en el ramo*	***SI***	
12	*Presento muestras*	***SI***	
13	*Certificados de ISO 9001-2008 o Certificaciones similares*	***SI***	

Capacidad Financiera

Capacidad Financiera	**WINNER S.R.L.**
Cumple/No cumple	**SI**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)***	*Promedio 4,08% Cumple*
Endeudamiento: pasivo total / activo total	*Promedio:*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)	*0,24%* *Cumple*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012, 2013)***	*Promedio:* *5,95%* *Cumple*

Inspeccion y prueba en la etapa de evaluación de las muestras

****WINNER S.R.L..:*** A presentado muestras en el **Lote 4** Certificados de Habilitación de cargas y pasajeros, se verifico el tipo de papel solicitado, las tintas de seguridad con lámpara UV y se probó el material de seguridad contra intento de violación al intentar abrir sin que esta se destruya.. Dando cumplimiento a lo que establece el PBC.

****Artes Graficas Zamphiropolos S.A.:*** A presentado muestras en el **Lote 1**, Impresión de obleas de revisión técnica vehicular una vez aplicado en vidrio ante intento de despegue, la muestra fue aplicado y fue verificado su seguridad al intentar despegarlo, dando cumplimiento así a lo establecido en el PBC. En el **Lote 2**: Impresión de Certificado Único de Inspección técnica Vehicular, fue verificado a simple vista, marca de agua filigranada en la masa de papel, y la impresión de tinta de seguridad invisible con lámpara UV. En el **Lote 3**, Comprobantes de Ingreso, fue verificado las muestras con Lámpara UV, por el tipo de tinta de seguridad invisible, la marca de agua fue verificada a simple vista a contra luz y la impresión de tinta reactiva y solvente fue verificado con la aplicación del pincel sobre el área impresa con esta tinta. Dando cumplimiento a lo que establece el PBC.

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Conforme a la ofertas presentadas por las Firmas Oferentes, las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado.

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo;

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, el llamado por Concurso de Ofertas para ***"Impresiones de Seguridad"*** *a las Firmas: Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., en los Lotes 1, 2 y 3; y a la Firma WINNER S.R.L. en el Lote 4.*

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Lote	Descripcion del Bien	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)	Marca/ modelo	Procedencia	Oferente adjudicado
1	Impresión de obleas de revisión técnica vehicular	32.000	3.300	105.600.000	AGZ	Nacional	Artes Graficas Zamphiropolos S.A.
2	Certificado Unico de inspección técnica vehicular	32.000	3.630	116.160.000	AGZ	Nacional	Artes Graficas Zamphiropolos S.A.
3	Comprobantes de Ingreso	55.000	1320	72.600.000	AGZ	Nacional	Artes Graficas Zamphiropolos S.A.
4	Certificados de Habilitacion de cargas y pasajeros	50.000	7.125	356.250.000.	Trautwein	Alemania	WINNER S.R.L.

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la ciudad de San Lorenzo.

Econ. VIDAL FLOR PERE
Comité de Evaluación

Esc. MAGDALENA AQUINO
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Jara Veron
Comité de Evaluación

Abog. ESTELA LÓPEZ
Comité de Evaluación

Lic. ANTONIO LÓPEZ
Comité de Evaluación

Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN
Secretaría de Gabinete
Recibido por: Elogio Colmán
Firma:
Fecha: 13/11/14 Hora: 10:22